

Madrid, 23 de abril de 2021

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Codere, S.A. ("Codere" o la "Sociedad") comunica la siguiente:

## **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Codere S.A. comunica que en el día de hoy "Moody's Investors Service" ha efectuado los siguientes cambios en sus calificaciones crediticias:

- La calificación crediticia corporativa ("CFR" o "corporate family rating") de Codere, así como la calificación de sus emisiones de bonos senior garantizados de €500 y \$300 millones, rebajadas de Caa3 a Ca y la calificación crediticia de su emisión de €250 millones de bonos súper senior rebajada de B3 a Caa1.
- La propuesta de emisión en dos tramos de €100 millones de bonos puente por parte Codere Finance 2 (Luxembourg) S.A en abril y mayo de 2021, han recibido una calificación crediticia de Caa1.

La perspectiva en todas estas calificaciones crediticias ha cambiado a negativa desde estable.

Ángel Corzo Uceda  
Director Financiero